

Guayaquil, 1 de Septiembre del 2014

Señorita Ingeniera
NATHALIE MICHELLE GUILLEN ARELLANO
Ciudad.-

Muy distinguido señor:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la COMPAÑÍA PIPMEE S.A, en sesión del día de hoy, en ejercicio de la facultad que le conceden sus estatutos, resolvió elegir a usted, para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO por un periodo de CINCO años, con las facultades y atribuciones constantes en los estatutos sociales, entre los que contempla que usted ejercerá en forma individual la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones se encuentran claramente determinadas en la escritura pública de constitución de la COMPAÑÍA PIPMEE S.A., la misma que se otorgó ante el Notario Público Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Fàlquez Ayala, el día 6 de Enero del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 1 de marzo del 2004.

Lo que tengo el agrado de comunicarle a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. . JOSE ANTONIO GUILLEN BERNAL

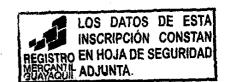
Presidente Ad-Hoc

En esta fecha acepto y tomo posesión del cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO, de la COMPAÑÍA PIPMEE S.A., Guayaquil 1 de Septiembre del 2014. mi nacionalidad es ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

NATHALIE MICHELLE GUILLEN ARELLANO

C.C. 0923943674

Natholy Sulling







NUMERO DE REPERTORIO:44,358 FECHA DE REPERTORIO:09/sep/2014 HORA DE REPERTORIO:16:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente Ejecutivo, de la Compañía PIPMEE S.A., a favor de NATHALIE MICHELLE GUILLEN ARELLANO, de fojas 40.574 a 40.576, Registro de Nombramientos número 13.073.

ORDEN: 44358

ANTANTONIN TO MANTENIA POR TOTO POR TOT

ininininininininininininininininini

Guayaquil, 01 de octubre de 2014

Ab. César Moya Delgado REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUAL

DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

10 OCT 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R
HOTA:__LS:00 Firma:___